

**Toluca de Lerdo, México, 8 de junio de 2021.**

**Acta Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muy buenos días a los integrantes de la Comisión. Les doy la más cordial bienvenida.

Vamos a dar inicio a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, a la que fuimos debidamente convocados.

Le pido, por favor, al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaratoria de quórum legal.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias, Presidenta. Muy buenos días.

Daríamos cuenta de quienes nos acompañan en esta sesión.

Iniciaría por las representaciones de los partidos políticos:

Del Partido Acción Nacional, la licenciada Verónica Martínez Vértiz.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VÉRTIZ:** Hola, muy buenos días a todos. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Del Partido Revolucionario Institucional, el maestro Marco Antonio Garza Mejía.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA:** Presente. Buenos días a todos.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Por MORENA, el maestro José Luis Palacios Arzate.

**REPRESENTANTE DE MORENA, MTRO. JOSÉ LUIS PALACIOS ARZATE:** Gracias. Buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** De Fuerza por México, el maestro Agustín Arturo González de la Rosa.

**REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA:** Buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Ahora daría cuenta de las consejeras integrantes de la Comisión que nos acompañan:

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Buen día. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y su servidor, el licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Secretario Técnico de esta Comisión.

Y también me permitiría, si usted me permite, Consejera, dar cuenta de quienes nos acompañan en esta Comisión:

Está con nosotros la Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente de esta Comisión, la maestra María Verónica Veloz Valencia.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Buen día. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** De igual forma, el Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral, el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila.

**JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA:** Buenos días. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Consejera, con las representaciones de los partidos políticos que he dado cuenta, la presencia de las tres consejeras integrantes de esta Comisión y su servidor, como

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
9ª. Sesión Extraordinaria  
8 de junio de 2021

Secretario Técnico, es posible declarar la existencia del quórum legal para desarrollar esta sesión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal, damos inicio formalmente a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 11 horas con cuatro minutos del día 8 de junio de 2021.

Por favor, Secretario Técnico, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con todo gusto, Consejera.

El siguiente punto es el número dos, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La propuesta de orden del día, a la que voy a dar lectura, les fue circulada con la convocatoria a esta sesión en su debida oportunidad:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria del 25 de mayo de 2021.
4. Presentación del segundo informe quincenal del periodo de campañas 2021 del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
5. Presentación del segundo informe quincenal del periodo de campañas 2021 del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet, por parte de las áreas del Instituto Electoral del Estado de México: Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral, y Unidad de Comunicación Social.
6. Asuntos generales.
7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
9ª. Sesión Extraordinaria  
8 de junio de 2021

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos y de mis compañeras consejeras electorales este orden del día.

Si alguien desea hacer alguna observación respecto del mismo o desean agregar un asunto general para registrarlo en esta sesión.

Al no advertir, por favor, Secretario, proceda a recabar el consenso de las representaciones y el voto de las consejeras electorales.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Claro que sí, Presidenta.

En primer lugar, consultaría a las y los representantes de los partidos políticos presentes, si se sirven otorgarnos su consenso, para lo cual si alguien tuviera alguna observación para la aprobación del orden del día a la que ya he dado lectura, se sirvan manifestarlo verbalmente.

Consejera, al no advertir objeciones por parte de los partidos políticos, obtenemos su consenso.

Ahora, consultaría a las consejeras con derecho a voz y voto integrantes de esta Comisión el sentido del mismo.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y Consejera Electoral, maestra Karina Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
9ª. Sesión Extraordinaria  
8 de junio de 2021

Consejera Presidenta, le informo que, con el consenso de los partidos políticos y el voto unánime de las consejeras integrantes de esta Comisión, ha sido aprobado el orden del día para esta sesión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Gracias, Secretario.

Antes de pasar al siguiente punto, y en virtud de que el Acta Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria forma parte de la documentación que previamente nos fue proporcionada con la convocatoria, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicito al Secretario consulte a las y los integrantes de esta Comisión si existe el consenso y la aprobación para la dispensa de la lectura del acta en mención.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos nos sirvan manifestar su consenso respecto de la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria, misma que, en su oportunidad, les fue circulada junto con la convocatoria a esta sesión, para lo cual si tuvieran alguna objeción al respecto se sirvan manifestarlo verbalmente.

Consejera, no tenemos objeciones para la dispensa de la lectura.

Con lo cual, ahora solicitaría el sentido del voto de las consejeras integrantes de la Comisión, solicitando respetuosamente se sirvan manifestar en torno a la dispensa de la lectura.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Por la dispensa.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor de la dispensa.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y Consejera Electoral, maestra Karina Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada la dispensa de la lectura con el consenso de los partidos políticos y el voto unánime de las consejeras integrantes de la Comisión.

Y si me permite, daría cuenta de la integración de la sesión.

Se ha integrado a los trabajos el licenciado Luis Trejo Molina, representante del Partido Encuentro Solidario, así como el licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante propietario ante esta Comisión de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:**  
Buenos días a todos y todas.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Sean bienvenidos. Gracias.

Señor Secretario, por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria del 25 de mayo de 2021.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias.

Por favor, está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la referida acta, que ya nos señaló el Secretario; para lo cual les consulto si alguien tiene alguna observación a la misma.

Al no existir observaciones, por favor, Secretario, proceda a recabar el consenso y la votación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con todo gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos presentes ante esta Comisión se sirvan manifestar su consenso respecto del Acta de la Octava Sesión

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
9ª. Sesión Extraordinaria  
8 de junio de 2021

Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 25 de mayo de 2021, la cual en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento. Y si tuvieran alguna objeción se sirvieran manifestarlo verbalmente.

Consejera, no tenemos objeciones por parte de los partidos, con lo cual obtenemos su consenso.

Y ahora consultaría a las consejeras electorales integrantes de esta Comisión de manera respetuosa, si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y Consejera Electoral, maestra Karina Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad, con el consenso de los partidos y la votación de las consejeras integrantes de la Comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Antes de continuar, daría cuenta que se ha integrado a los trabajos de esta Comisión la representante suplente ante esta Comisión por parte del Partido Redes Sociales Progresistas, María Magdalena Zamora Beltrán.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
9ª. Sesión Extraordinaria  
8 de junio de 2021

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Bienvenida.

**REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARÍA MAGDALENA ZAMORA BELTRÁN:** Muchas gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Continuando con el siguiente punto del orden del día, que es el número cuatro: Presentación del segundo informe quincenal del periodo de campañas 2021 del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias, Secretario.

Para este punto, le pediría que nos pudiera dar el informe ejecutivo del informe quincenal.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Pues como ya lo habíamos presentado en la sesión anterior, el primer informe de campaña con esta nueva estructura que ya habíamos puesto a consideración previamente en una reunión de trabajo, este informe que ponemos hoy a su consideración cumple con la estructura que marca el numeral 9.4 del Manual de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos, con lo cual se ha cumplido en cada uno de los informes presentados ante esta Comisión.

Aquí, como ustedes aprecian, ya lo habíamos puesto desde la estructura del informe pasado, cómo están distribuidos tanto los 150 monitoristas divididos en las 15 regiones que tenemos hasta el momento.

Es de destacar que, durante este periodo, segundo periodo de campañas, no se presentaron renuncias ni problemáticas de salud que nos llevaran a hacer alguna sustitución.

Por lo que hace al desarrollo y a la forma en que procesamos la información, pues también hacemos un apartado, que es algo que ya habíamos tratado y que desarrollamos en la infografía que amablemente ya tenemos publicada también en la página.

Ahora, pasaríamos al desglose de la información registrada.

Por resultados por tipo de propaganda, por lo que hace a propaganda electoral, tenemos 34 mil 140 registros, 390 de propaganda política y 83 de propaganda gubernamental, totalizando 34 mil 613 registros.

Aquí es importante resaltar que tuvimos un incremento del 131 por ciento respecto al primer informe quincenal de campañas. En el primero tuvimos 26 mil 385 registros, es decir, tuvimos ocho mil 228 registros más para este periodo, lo que obviamente nos implicó una mayor carga en tiempo de procesamiento de la información tanto en campo como en trabajo ejecutivo.

Por lo que hace a los resultados por actor político, lo tenemos aquí en las barras tal como lo presentamos, destacando que la mayoría de los nueve mil 681 registros, un 40 por ciento de ellos estuvieron en los distritos de Valle de Chalco, de Ecatepec; 08, de Ecatepec; 21, de Ecatepec; 24, de Neza; 41, de Neza... (Falla de origen) ... 22, de Ecatepec; 26, de Izcalli; y 23, de Texcoco, casi, un poco más del 40 estuvieron ahí por lo que hace a la Coalición Juntos Haremos Historia.

Y por lo que hace a la Coalición Va por el Estado de México, el 50 por ciento estuvieron ubicados en el 15, de Ixtlahuaca; Tenancingo, Jilotepec; 24, de Nezahualcóyotl; Coacalco, Atlacomulco; 25, de Nezahualcóyotl; el 09, de Tejupilco; 31, de Los Reyes; y 26, de Cuautitlán Izcalli.

Me permití hacer esta mención por distrito o municipio, porque cuando lo trasladamos hacia los efectos de lo que nos ha arrojado el PREP, como que pareciera que son consistentes dónde estuvo más competido y dónde finalmente los partidos lanzaron la apuesta de sus promocionales, que vemos reflejados en los registros que tenemos.

Por lo que hace al tipo de medio alterno, tal como apreciamos, los soportes promocionales se llevaron nuevamente el 93.87, recordando que hemos estado entre el 92 y el 94 en todos los informes, es decir, 32 mil 489; 122 mil 762 vinilonas y ocho mil 933 bardas, principalmente donde estuvieron ubicados estos 32 mil 489 registros.

De publicidad directa tuvimos mil 500 registros, propaganda móvil o de tránsito, 502; y eventos de difusión, sólo 122.

Esto es consistente con el tipo de campañas que desarrollaron en medio todavía de la pandemia los partidos y donde vemos que por lo que hace a eventos de difusión, pues tampoco su incremento fue tan notable.

En el levantamiento de la información por actores políticos, ya podemos apreciar aquí la propaganda electoral y por actor, y obviamente ya vemos cómo están distribuidos los 34 mil 140 elementos.

Esto mismo lo pasamos ya, lo graficamos en un código de barras para que pudiéramos apreciar algo que ya habíamos desglosado anteriormente, pero para darle otra lectura.

En los eventos de difusión por distrito, nuevamente podemos destacar el caso del Distrito 20 de Zumpango y el caso del Distrito 38 de Coacalco, que son los que más tuvieron.

En la siguiente, en los eventos de difusión por actor, donde ya hablamos de brigadas, brigadas de salud, caravanas, eventos culturales, eventos deportivos, marchas, plática ciudadana, promoción del voto y reuniones, hasta totalizar los 122 eventos de difusión.

Eventos de difusión por actor, de éstos destacamos en esta parte quiénes tuvieron más. En los que tenemos 30 está la coalición de MORENA, 21 la de Va por México y, finalmente, en qué parte se concentraron.

Y nuevamente podemos ver que la mayoría en el caso de Va por México están concentrados en Coacalco, Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Nezahualcóyotl, Teoloyucan, San Miguel Zinacantepec y el 41, de Nezahualcóyotl.

Por lo que hace a la Coalición de Juntos Haremos Historia es Ecatepec, 21; Naucalpan, 32; Teoloyucan, Atizapán de Zaragoza; los distritos de Nezahualcóyotl, 24 y 25; Naucalpan, 29, Chicoloapan y los de Ecatepec, 06 y 08.

Y eso nuevamente nos permitiría hacer un reflejo contra lo que estamos viendo en los resultados.

Por lo que hace a propaganda móvil o de tránsito, los distritos donde detectamos más son el 32, de Naucalpan; el 44, de Nicolás Romero; el 29, de Naucalpan de Juárez; el 25, de Nezahualcóyotl, y el 14, de Jilotepec.

En propaganda móvil o de tránsito, los 502 registros que tenemos ahí los detallamos por partido y obviamente nos referimos a dónde estuvo, si fue autobús o camión, bicitaxis, microbús; en fin, lo vamos poniendo si fue público o privado.

En la siguiente gráfica, propaganda móvil o de tránsito, igual nuevamente destacamos dónde fue la mayoría, y la mayoría la concentraron las dos coaliciones que estuvieron participando en esta elección.

Ya en lo que toca a los registros de publicidad directa por distrito que, como ya decíamos, fueron mil 500, el grueso lo vemos en los distritos de Nezahualcóyotl, 24 y 25; en el 27, de Valle de Chalco, y en Ixtapaluca, 40, donde obviamente notamos que, por ejemplo, en el caso de Neza, fue la Coalición Juntos Haremos Historia y MC los que tuvieron el mayor número de registros; en Valle de Chalco fueron las

dos coaliciones y en Ixtapaluca tanto la Coalición de Juntos Haremos Historia como por lo que hace al Revolucionario Institucional.

Esto mismo ya lo dividimos por actor para que podamos identificar en qué tipo de publicidad directa es dónde estábamos haciendo referencia. Y obviamente ya después lo reflejamos en esta otra gráfica.

Por lo que hace a los soportes promocionales que, como decíamos, se llevaron casi el 94 por ciento, ¿dónde encontramos la mayoría de ellos?

En el 20 de Zumpango, que ahí quienes lo destacan o quienes se llevan en una parte, en las anteriores promocionales andaban la Coalición de Juntos Haremos Historia y en ésta es el PRI y Fuerza por México; en Amecameca, PRI y Partido Verde; en Tenancingo las dos coaliciones; y en Jilotepec, la Coalición Va por el Estado de México y el Partido Verde.

Ya después estos 32 mil 489 soportes promocionales por actor ya los dividimos para poder ubicar a qué correspondió, si a espectaculares, a banners, a barda, en la cartelera, a lonas, a pintas; en fin, ahí encontrarán el detalle de cada uno.

Y después lo graficamos de esta manera para ver la franja donde resaltan obviamente la participación de las dos coaliciones.

Y obviamente, como también ya lo habíamos comentado en el informe pasado de campañas, y atendiendo la petición, de los registros que tenemos, 23 mil 129, es decir, el 67 por ciento correspondieron al género masculino y sólo el 29 por ciento, nueve mil 997, al género femenino. Detectamos mil 199 sin especificar género, sólo un tres por ciento, y que correspondían a ambos géneros, 288, que es apenas el uno por ciento, con lo cual tampoco es consistente contra la participación en diputaciones de representación proporcional, de mayoría relativa, presidencias, sindicaturas y regidurías donde la mujer alcanzó una participación del 55 por ciento en los registros que nosotros tenemos en esta elección y contra los soportes promocionales, pues vemos que no corresponde.

Esa sería una tarea que todavía estaría pendiente, no sólo en la parte de las campañas, sino volverla realidad en la parte de la inversión que hace como partidos y como candidaturas para que se vuelva consistente.

Por lo que corresponde al monitoreo a cine, pues prácticamente ya concluyeron las campañas, nos quedan tres días, cuatro días que estaríamos rindiendo en el informe final de campañas, y hasta el momento no tuvimos ninguna petición ni ningún aviso de que hubiera alguna presencia de promocionales en las salas de cine ubicadas en el territorio del estado.

Por lo que hace al monitoreo extraterritorial, se estuvo monitoreando la Línea A del Metro de la Ciudad de México, lo anterior el día 25 de mayo. Esta línea recordemos que, en la estación de La Paz, que prácticamente viene de Pantitlán, y no detectamos nada.

En conclusión, durante este periodo de campañas se validaron 34 mil 613 registros, de los cuales 390 corresponden a propaganda política, 83 a gubernamental y 34 mil 140 a propaganda electoral.

De la propaganda observada por tipo de medio, como ya habíamos dicho, el grueso se lo llevaron los soportes promocionales, con más del 93 por ciento; y durante el desarrollo extraterritorial no detectamos nada.

El total de propaganda registrada y validada por los monitoristas, coordinadores y personal de esta Dirección, no se observó la utilización de lenguaje violento contra las mujeres ni la utilización de estereotipos de género.

Asimismo, durante el periodo que se reporta se observó que 23 mil 129 registros de propaganda correspondían al género masculino y nueve mil 997 al género femenino que, como ya dijimos, no es proporcional al número de candidatas participando en esta elección.

Sería cuanto por lo que hace al reporte, al informe, perdón, de medios alternos en este segundo periodo de campañas.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de todas y todos ustedes este informe.

Si alguien desea hacer uso de la voz.

Al no existir participación, sólo me gustaría, sí, comentarles que al ver la cantidad de soportes promocionales, estamos hablando de más de 32 mil soportes, hacerles una invitación para que dentro de estos siete días, según nos marca nuestro Código Electoral, toda esa propaganda sea retirada de nuestras calles para cumplir con el plan de reciclaje, que incluso ustedes mismos presentaron.

Muchísimas gracias.

Secretario, podría... Bueno, más bien tenemos por presentado y rendido este informe de campaña y, asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
9ª. Sesión Extraordinaria  
8 de junio de 2021

59 de los Lineamientos de Monitoreo y numeral 7.4.1, inciso c), del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine de este Instituto.

Por favor, Secretario, podemos continuar con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con todo gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, corresponde a la presentación del segundo informe quincenal del periodo de campañas 2021 del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet, por parte de las áreas del Instituto Electoral del Estado de México: Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral, y Unidad de Comunicación Social.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Secretario.

Por favor, le solicito nos dé el informe ejecutivo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias, Presidenta.

Solamente recordar, este informe fue circulado con la convocatoria, y recordar que este monitoreo, este informe que nosotros presentamos resulta relevante para informar y concientizar respecto de la importancia que los medios de comunicación electrónicos, radio y televisión, tanto impresos como internet, realicen coberturas igualitarias y libres de discriminación, sin limitar la libertad de expresión, contribuyendo a que estos medios de comunicación generen información cierta, verídica y neutral.

Este informe, al igual que el de alternos, cumple con toda la estructura tanto dispuesta en los lineamientos como en el manual, con lo cual estamos atendiendo la normatividad al respecto.

En consideración y respeto a los principios de la libertad de expresión, la información como propia del género de opinión y análisis, así como debate, no está sujeta al monitoreo. Recordemos que para este monitoreo de medios electrónicos prácticamente nos basamos en los espacios noticiosos que están al aire.

Como ya lo hicimos, tanto en la presentación y en la infografía como en el informe pasado y lo incluye aquí, donde está la valoración, de acuerdo a los criterios de nuestra normatividad, qué es positivo, qué es negativo y cuándo es neutra. Igualmente, la clasificación que se hace de los mismos.

Por lo que hace al Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos e Internet, hay que recordar que como tal tenemos 171 en nuestro Catálogo, aprobados en nuestro Catálogo.

Para este periodo que se informa, tanto el Instituto Nacional como la Unidad de Comunicación Social, nos proporcionaron las grabaciones de 34 y cinco programas de noticias de emisoras de radio y televisión, respectivamente, contenidos en el Catálogo de Medios.

El INE nos proporcionó 336 grabaciones y la Unidad de Comunicación Social 50, haciendo un total de 386.

En dicho periodo la propia Unidad de Comunicación Social proporcionó al Centro de Formación y Documentación Electoral, un total de 398 ediciones de medios impresos, para su procesamiento.

Asimismo, la Unidad de Comunicación Social realizó un total de 630 visualizaciones de páginas web, consideradas en el Catálogo.

El procesamiento y revisión de la información de monitoreo de la primera quincena de campaña, implicó mil 384 horas para el monitoreo de radio y televisión, 995 horas para el monitoreo de impresas y 94 horas 30 minutos para el monitoreo de internet.

Respecto de las incidencias, no tuvimos mayor problema.

Entraríamos al apartado del monitoreo cuantitativo.

En el apartado cuantitativo se muestra la cantidad general de información, referente a los promocionales de detectados en los medios monitoreados.

Por lo que hace a las horas de grabación procesadas, son 499 horas, 42 minutos, 43 segundos; radio nos implicó un 78 por ciento y televisión un 22 por ciento.

Promocionales de detectados de actores políticos cuatro de la Coalición Va por el Estado de México, dando un total de cinco minutos con 16 segundos, lo que implicó mil 384 horas de procesamiento y revisión de la información.

Esto es, recordemos que cuando hicimos la presentación dijimos que esto sí implica una carga de trabajo, porque es no sólo el tiempo que tenemos que ver una grabación, sino es que tenemos que regresar, seguir, continuar y a la par ir llenando los reportes.

Por lo que hace a medios impresos, se detectaron 130 inserciones.

Primero las pusimos en gráfica tipo pastel y después –como lo pueden apreciar– está la distribución de inserciones por tipo de actor político, ya en un código de barras, donde la autoridad gubernamental tuvo una participación, la autoridad electoral, la dirigencia de partidos y posteriormente las candidaturas, militancia o inclusive agrupaciones empresariales.

En comparación con los periodos anteriores de precampaña y campaña, el registro de inserciones se incrementó en un dos mil 166 por ciento; de precampaña traíamos un promedio de seis inserciones, de intercampaña una inserción, y en campaña 130 inserciones.

Por lo que hace a la parte cuantitativa en internet, hubo 50 inserciones, igual, tanto en la gráfica de pastel como en la gráfica de barras.

El incremento fue de un mil por ciento, pasando de cinco inserciones en precampaña, tres en intercampaña, a 50 inserciones en este periodo que se informa.

Entrando ya a la parte del cualitativo, se muestra la cantidad de menciones de los actores, de las y los actores políticos en los medios monitoreados, identificando su tipo de participación en la generación de la nota y valoración de la información.

Aquí, por lo que hace a medios de comunicación, detectamos tres mil 199 notas, tal como se puede apreciar; mil 630 correspondieron a impresos, 817 a internet, 440 a televisión y 312 a radio.

Nuevamente en la parte de los medios impresos es donde encontramos el mayor número de menciones, como nos había sucedido en los reportes anteriores.

En este comportamiento de las coberturas, donde ya nos vamos por día, prácticamente graficamos y vemos que previo al cierre de las campañas, fue el día más elevado, en cuanto a las menciones que detectamos, tres mil 199 notas y 12 mil 620 menciones.

En éste, como ya también habíamos puesto desde el informe pasado, es la presencia de los medios de comunicación respecto a las diputaciones locales, donde apreciamos una mayor cobertura de los medios de comunicación en las campañas de los distritos, tanto del Valle de Toluca como por lo que hace a la Zona Metropolitana y Oriente del propio estado.

Entramos ya a las 10 candidaturas con más menciones por partido, coalición y candidatura común, donde obviamente las candidaturas a miembros de los ayuntamientos es a lo que nos estamos refiriendo, recordando las valoraciones que tienen que ver. Ya estaba la clasificación al principio de lo que entendemos por positiva, neutra o negativa.

Esta misma es la continuación. Si bien, digo, son 10, son 10 por cada partido, por eso vemos varias tablitas, por lo que tiene que ver con diputados.

Cuando entramos a ayuntamientos, observamos que hubo una cobertura más homogénea de los medios a las campañas de las candidaturas a miembros de los ayuntamientos.

Sin embargo, resaltan algunos municipios como Valle de Bravo, Metepec, Naucalpan, Toluca, Cuautitlán Izcalli y Netzahualcóyotl, que por el tipo de competencia que se dio y los incidentes que se suscitaron durante este periodo, pues obviamente lo vemos reflejado en la cobertura de los medios de comunicación.

Consejera, si me permite, daría cuenta que se ha integrado a los trabajos de esta comisión el doctor Gabriel García Martínez, representante suplente ante el Consejo General del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, DR. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** Gracias. Buenos días.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Bienvenido, Gabriel.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y en esta gráfica, ya después del mapa, también reflejamos ya en estas tablitas de las menciones de las 10 candidaturas que concentran más registros por partido, coalición o candidatura común, y es como prácticamente se está reflejando en las tablas.

Cuando entramos ya a la parte de la distribución por tipo de valoración de menciones en los medios de comunicación, como ya habíamos dicho, la mayoría se fue en prensa.

Detectamos también que por lo que hace a la parte, la mayoría, en los cuatro rubros, tanto en radio como en televisión, prensa e internet, destaca la parte neutra y solamente en la parte de prensa escrita estaríamos resaltando una parte de negativos mayor a la de positivos, no así en radio y en televisión.

Por lo que hace a la distribución por tipo de propaganda en los medios de comunicación, nuevamente sigue más alta la impresa, después el internet, después la televisión y la radio.

En la política, bueno, recordemos que traeríamos un apartado, en la gubernamental electoral y la de autoridades electorales, 12 mil 620 menciones.

Estas 12 mil 620, ya cuando entramos a perspectiva de género vemos que la distribución de menciones por sexo de la persona que reporta la nota en todos los medios de comunicación, son cuatro mil 384 menciones, que equivalen a tres horas, 30 minutos, 23 segundos para las mujeres; tres mil 652 menciones para el género masculino, pero el tiempo que se llevó esas menciones fue de 11 horas, 49 minutos, 48 segundos, es decir, casi cuadruplicó el tiempo dedicado al espacio de las mujeres, aunque las menciones en mujeres fueron mayores, y sin especificar algún tipo de género, fueron cuatro mil 153 menciones, que se llevaron 26 horas, 52 minutos, cuatro segundos.

Esta distribución de menciones por género, de la persona que reporta la nota en todos los medios de comunicación lo tenemos ya desglosado en las barras por nota informativa, entrevista, reportaje, fotografía, y vemos que la mayor se la llevó la nota informativa, y por lo que hace a las entrevistas, allí sí las entrevistas en su mayoría fueron a mujeres. Eso es algo que nos agrada.

Por lo que hace a la perspectiva de género en medios, por lo que hace a las y los actores políticos en los medios de comunicación, cuatro mil 364 para hombres, dos mil 360 para mujeres y cinco mil 896 sin especificar.

El medio que concentró al mayor número de menciones fue el de impresos nuevamente, con cinco mil 485, concentrando un 56.5 por ciento de los registros que tenemos en el sistema.

Recordarles también que estos registros están en nuestra base de datos y pudieran ustedes consultarlos, a través del usuario y contraseña, que en su momento les ha sido entregado.

Si alguien tuviera alguna complicación, estamos a sus órdenes para volvérselos a proporcionar.

Por lo que hace a la distribución de menciones con uso de lenguaje incluyente, por tipo de medio de comunicación, detectamos que prácticamente el lenguaje de aquella escuela antigua de los medios de comunicación prevalece; todavía no logramos permear el lenguaje incluyente.

Después lo graficamos y cuando lo graficamos acá, en las barras, del lado derecho, prácticamente vemos esa mínima cantidad de uso de lenguaje incluyente resaltado en color rojo.

Por lo que hace a la distribución de menciones que promueven la participación política de las mujeres por tipo de medio de comunicación, también vemos que prácticamente como ya estábamos en una etapa de campañas, pues prácticamente ya no era promover la participación, sino era reflejar ya en los hechos cómo estaba trabajándose cada una de las candidaturas.

Por lo cual si tomamos los dos criterios también decimos que sigue ausente de los medios de comunicación esta parte.

El tiempo de transmisión de las menciones de las y los actores políticos en radio y televisión, por lo que hace al género masculino 26 horas, 32 minutos; por lo que hace al femenino 13 horas, 17 minutos, y sin especificar alrededor de 40 horas, poco más de 40 horas, totalizando 79 horas con 54 minutos.

En programas que difunden noticias, dos mil 504 menciones en el desarrollo de los programas; 393 al inicio de dichos espacios noticiosos y al final de los mismos 272.

De las valoraciones que hacemos, prácticamente se privilegió la parte neutral, no fueron ni para favorecer ni para perjudicar a un tipo de actor en lo particular.

Ubicación de la información en los medios impresos.

En primera plana se ubicó un mínimamente; sin relación a la primera plana cinco mil 346, y vinculados a la primera plana dos mil 79.

Por lo que hace a la valoración, igual, se mantuvo la parte neutral; sin embargo, aquí sí destaca una mayor parte de negativos en impresos.

En el tamaño de la publicación en medios impresos siguió privilegiándose el cuarto de plano, seguido de la media plana.

Predominó –como ya lo habíamos dicho– la valoración neutra, en aproximadamente el 80 por ciento de los registros que tenemos y solamente un 13.75 por ciento fue negativa.

La ubicación de la información en las páginas web, en parte superior mil 388 registros, en parte media mil 69 y en parte inferior 206, de las dos mil 663 menciones que se detectaron en este periodo que se informa.

De las mismas la mayoría se fue de manera neutral, aunque sí detectamos una parte negativa y no así un apartado en positivo.

Las menciones por tipo de candidatura y género en todos los medios de comunicación, de cuatro mil 709 menciones de candidatos a diputaciones, las resaltamos con el color azul, de candidatas a diputaciones con el color rojo, de candidatos a integrantes de ayuntamientos con el tono morado y de candidatas a integrantes de ayuntamiento con el tono gris.

Esto nos permite apreciar que el género masculino tuvo una mayor cantidad de menciones.

Menciones donde se refiere violencia política en razón de género por persona que reporta la nota, encontramos una parte, una buena parte en impresos y en las demás podríamos decir que estuvo equilibrado; sin embargo, nos resalta la parte de impresos, y prácticamente nos estamos refiriendo, como lo vemos en la otra gráfica a las dos coaliciones, que fueron quienes se llevaron la parte mayor de las menciones.

En grupo en situación de discriminación por medio de comunicación, siguió resaltando el más alto en mujeres por lo que hace al internet, con aproximadamente 74, lo que equivale a un 64 por ciento, seguido de niñas y niños con 11, y equivalentes al nueve por ciento.

Menciones que refieren estereotipos de género por medio de comunicación, lo comparten tanto la parte de radio como la parte de impresos, y prácticamente son a los rasgos físicos o a la vestimenta, con un 67 por ciento, seguido de roles domésticos, rasgos de subordinación y expresiones sexistas, con un 11 por ciento.

Durante el periodo que se informa, me voy a permitir destacar la siguiente información:

La candidata de Metepec denunció amenazas de muerte mientras se encontraba en un recorrido en Metepec; la candidata de Valle de Bravo, refirió que fue violentada por sujetos que le pidieron renunciar a la contienda electoral; una candidata de Coatepec Harinas decidió abandonar su candidatura por amenazas; dos columnistas fueron denunciados por violencia política de género, por parte de la candidata a presidenta municipal de Valle de Bravo, de la Coalición Juntos Haremos Historia.

Lo cual nos permitió, hice ese resalte porque le pusimos mucha atención a estos casos particulares, donde obviamente en todo momento esta autoridad se mantuvo atenta al desarrollo y, bueno, afortunadamente no pasó a mayores.

En el apartado cuantitativo –como ya lo habíamos destacado– hacemos un recuento de lo que ya habíamos referido en las gráficas; de igual forma en el apartado cualitativo.

Y por lo que hace a la equidad de género que estuvimos reflejando, se desprende que a pesar de que en el proceso electoral hay más candidatas registradas que candidatos, éstos últimos siguen acaparando mayor cobertura mediática.

Por parte de esta Dirección de Partidos Políticos, al conjuntar el esfuerzo para llevar a cabo este monitoreo electrónico a medios de comunicación, impresos e internet, con el auxilio y el apoyo, en todo momento, tanto de la Unidad de Comunicación Social para desarrollar los trabajos en internet, así como del Centro de Formación y

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
9ª. Sesión Extraordinaria  
8 de junio de 2021

Documentación Electoral, para desarrollar la parte que tiene que ver con impresos, este monitoreo no se hubiera podido llevar a cabo sin la confianza de ustedes, sin el apoyo de las áreas que ya mencioné.

En particular no sólo es el insumo de internet, que estuvo haciendo el Área de Comunicación Social, sino que es quien nos ayuda para obtener buena parte de las grabaciones, los impresos, con los que también trabaja el Centro de Formación.

Y quiero darles las gracias y estar a sus órdenes, para cualquier comentario.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias, Secretario.

Está a consideración de los y las integrantes de esta comisión, el informe que nos acaba de dar cuenta el Secretario.

Si alguien desea hacer alguna observación.

Maestra Karina, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Presidenta.

Como lo ha mencionado ya el Secretario Técnico, creo que ha sido muy importante el contar con monitoreo de esta forma, es decir, hablando de manera muy específica sobre la perspectiva de género.

En efecto, creo que se va avanzando, pero todavía falta mucho por hacer.

Lo importante, y es de reconocer, es que hemos estado avanzando justamente para poder verlo ya graficado, incluso.

Hay algunos datos que llaman la atención y que por eso insisto en que es una labor muy importante la que se está haciendo, porque en el caso de la perspectiva de género, por ejemplo, de 12 mil 620 menciones en perspectiva de género en medios de comunicación, cuatro mil 364 son para hombres, dos mil 360 para mujeres, el doble.

Otro de los datos también relevantes, por ejemplo, son las menciones que promueven la participación política de las mujeres, de 12 mil 620, 85 menciones son para la promoción de las mujeres, y lo cual nos indica que tenemos que seguir trabajando en el tema de visibilizar, porque estamos hablando justamente de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Otro de los temas también, por ejemplo, relevantes de lo que ha mencionado ya de este informe, es lo que tenemos respecto de los grupos en situación de discriminación por medio de comunicación.

Hablamos de un total de 106 menciones para mujeres, pero es muy interesante ver en esta parte cualitativa, de estos grupos en situación de discriminación por medio de comunicación, que si bien es cierto este Instituto ha hecho y también la Comisión de Género, y en general se han hecho acciones importantes para visibilizar a las mujeres en las diferentes formas, vemos que ya se habla más de las mujeres, en el caso de las mujeres indígenas.

Sin embargo, nos damos cuenta que son 58 menciones, pero hay otros grupos que también están en una situación de discriminación y que no son observados.

Por ejemplo, de las etnias solamente se habla en dos ocasiones, de los afrodescendientes cero, de los adultos mayores; es decir, el tema de la interseccionalidad se nota, se ve muy claramente, ¿no?, cuando se es indígena, pero también cuando se tiene una preferencia sexual distinta, pero también cuando se tiene una condición de ser, a lo mejor, joven o de ser un adulto mayor.

Esta parte de interseccionalidad que todavía se nota que afecta y que, sin duda, sigue siendo un gran reto poder atenderlo, pero sobre todo también el reconocimiento de que estamos trabajando en eso, de que se está abonando en esa situación.

Mencionar también, en caso, por ejemplo, de la equidad de género, 142 menciones, radio y tv 142 menciones para mujeres, que en conjunto sumaron cinco horas, 20 minutos, 26 segundos, y 274 fueron para hombres, 10 horas, 52 minutos un segundo; es decir, seguimos viendo este tema del 50 por ciento.

Otra de las cuestiones es, creo que hay que mencionarlo de manera muy clara, una felicitación expresa la Presidenta de esta comisión, a la doctora Paula Melgarejo, es un buen trabajo el que se ha hecho en la CAMPyD. Sin duda, la incorporación de la perspectiva de género permitirá hacer más acciones.

Es una Presidenta que ha sido incluyente, que ha permitido que las ideas y que los comentarios que se han hecho, por parte de las integrantes de esta comisión, puedan impactarse, al igual que el Director de Partidos Políticos, lo cual es de reconocerse, porque es un trabajo en conjunto, en el cual, insisto, nos falta mucho por avanzar, pero se han construido cosas importantes.

Se han comenzado a marcar cosas, el graficarlas, insisto, nos permite ver y nos permite dilucidar, de manera muy clara, esta desigualdad que existía y que hoy en día nos corresponde materializar una cuestión de igualdad, de equidad justamente y lo vamos haciendo.

Seguramente podremos trabajar con estos informes que se tienen de una manera muy focalizada, para poder continuar dando atención a estos grupos vulnerables, ya no solamente a las mujeres, decía el caso de los afrodescendientes; hay un número importante de personas que se encuentran en este sentido vulneradas.

Y mi comentario es en el sentido de resaltar estas notas, que me parece importante ver cómo todavía se ve reflejado, pero hacer también mención de que han servido también los cursos, la capacitación que se ha brindado y que todos hemos caminado en el mismo sentido, de poder generar mejores condiciones de igualdad, de equidad, para hombres y mujeres, en un tema tan importante como son los medios de comunicación, como es el tema de genera la CAMPyD en esta comisión.

Muchas gracias, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias a usted, consejera.

Y ya hablando de cifras, ya veremos ahora, porque nos falta todavía, por ejemplo, el periodo de reflexión, jornada electoral y cuando se presente el Informe Final va ser apabullante, de verdad

Sólo cuando tenemos estas cifras, datos duros, podemos implementar acciones para mejorar la situación.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no ser así, daríamos por presentado y rendido el Segundo Informe Quincenal del periodo de campañas 2021 del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que éste se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo, y numeral 9.5.1 del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet de este Instituto.

Por favor, Secretario Técnico, podemos continua con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, corresponde a asuntos generales.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
9ª. Sesión Extraordinaria  
8 de junio de 2021

Le informo que al momento que se aprobó el orden del día no fue registrado ningún asunto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

Efectivamente no había registrado ningún asunto general, pero pregunto nuevamente si alguien desea inscribir alguno.

De no ser así, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente sesión, siendo las 11 horas con 11 minutos del día de su inicio y, como siempre agradeciendo muchísimo su participación y asistencia en esta sesión.

-----o0o-----

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

  
**DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO**  
**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA  
CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA  
MUNTOYA  
CONSEJERA ELECTORAL



LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO  
SECRETARIO TÉCNICO




DR. EN D. GABRIEL GARCÍA  
MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PAN ANTE EL CONSEJO GENERAL



LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTÍZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIA  
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN



MTRO. MARCO ANTONIO GARZA  
MEJÍA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN



LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE MC ANTE LA COMISIÓN



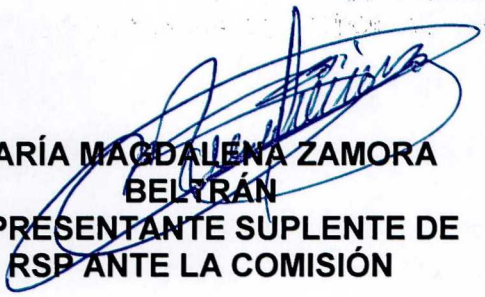
MTRO. JOSÉ LUIS PALACIOS  
ARZATE  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE MORENA ANTE LA COMISIÓN



LIC. LUIS TREJO MOLINA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE PES ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 08 de junio de 2021.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
9ª. Sesión Extraordinaria  
8 de junio de 2021



**MARÍA MAGDALENA ZAMORA  
BELTRÁN**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE  
RSP ANTE LA COMISIÓN



**MTR. AGUSTÍN ARTURO  
GONZÁLEZ DE LA ROSA**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE FXM ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 08 de junio de 2021.